

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0021**

Fecha Estado: 28/02/2022

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|------------------------------------|--------------|---|------------|-------|-------|
| 05001410500520160130800 | Ordinario | FREDDY HUMBERTO CUESTA | COLPENSIONES | Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |
| 05001410500520160154600 | Ordinario | MARIA GILMA BETANCUR DE MAZO | COLPENSIONES | Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |
| 05001410500520160166200 | Ordinario | JADER OCAMPO GAVIRIA | COLPENSIONES | Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |
| 05001410500520160171500 | Ordinario | CONRADO DE JESUS PEREZ MONSALVE | COLPENSIONES | Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|----------------------------------|--------------|---|------------|-------|-------|
| 05001410500520170031800 | Ordinario | LUIS ALFONSO PANESSO GONZALEZ | COLPENSIONES | Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |
| 05001410500520170037300 | Ordinario | MARIA ELENA VASCO VELEZ | COLPENSIONES | Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |
| 05001410500520170092600 | Ordinario | JORGE ENRIQUE GOMEZ URIBE | COLPENSIONES | Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |
| 05001410500520170095200 | Ordinario | OMAR DE JESUS MUÑOZ OSORIO | COLPENSIONES | Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |
| 05001410500520170125700 | Ordinario | FRANCISCO JAVIER ARANGO PEREZ | COLPENSIONES | Auto resuelve corección providencia CORRIGE NOMBRE DEL DEMANDANTE EN ACTA DE AUDIENCIA (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |
| 05001410500520170126800 | Ordinario | JOSE ENRIQUE HENAO VIDAL | COLPENSIONES | Auto de Trámite AUTO CORRIGE ACTA DE AUDIENCIA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|-------------------------------|---|---|------------|-------|-------|
| 05001410500520170129300 | Ordinario | FANNY ESPINOSA SANCHEZ | COLPENSIONES | Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |
| 05001410500520170133100 | Ordinario | JOSE MIGUEL BOHORQUEZ LOPEZ | COLPENSIONES | Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |
| 05001410500520180005500 | Ordinario | CAROLINA CUARTAS ZULETA | SALUD TOTAL EPS | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija como NUEVA FECHA el día SIETE (7) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |
| 05001410500520180084500 | Ordinario | WILSON ANTONIO SANCHEZ TOBON | REENCAUCHES GIGANTES S.A. | Auto de Trámite SE AGREGA COMUNICACIÓN DE NOTIFICACIÓN A LA DEMANDADA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |
| 05001410500520180115300 | Ordinario | GLORIA ISABEL PABON CARTAGENA | COLPENSIONES | Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93+ | 25/02/2022 | | |
| 05001410500520180119900 | Ordinario | MARIO ARTURO VILLA GARZON | UGPP- UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES | Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|-------------------------------------|--------------|---|------------|-------|-------|
| 05001410500520180136400 | Ordinario | HUGO NIECER RINCON GIRALDO | COLPENSIONES | Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |
| 05001410500520180138200 | Ordinario | GUSTAVO VICENTE ACEVEDO SALDARRIAGA | COLPENSIONES | Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |
| 05001410500520190002500 | Ordinario | MIGUEL ANTONIO ARBOLEDA GAVIRIA | COLPENSIONES | Auto declara en firme liquidación de costas Conforme al artículo 366 del CGP se aprueba liquidación de costas efectuada por la secretaria. En firme el presente auto se ordena el ARCHIVO. (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |
| 05001410500520190050300 | Ordinario | ROSALBA OSPINA CARO | PROTECCION | Auto de Trámite SE AGREGA COMUNICACIÓN DE NOTIFICACIÓN A LA DEMANDADA - SE AUTORIZA EL ENVÍO DE LA CITACIÓN POR AVISO (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |
| 05001410500520190060700 | Ordinario | ESTEBAN GARCIA GAVIRIA | COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE ALLEGA PRUEBA - se fija como NUEVA FECHA el día PRIMERO (1°) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.) (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|------------------------------------|--|---|------------|-------|-------|
| 05001410500520190064400 | Ordinario | ISAURA DE JESUS ARROYAVE ROLDAN | COLPENSIONES E.I.C.E - PORVENIR S.A | Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA SOLICITUD DE TERMINACIÓN HECHA POR COLPENSIONES (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |
| 05001410500520210002000 | Ordinario | JESUS MARIA OSORIO OROZCO | COLPENSIONES | Auto de Trámite AUTO CORRIGE ACTA DE AUDIENCIA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |
| 05001410500520210005400 | Ordinario | MARIBEL ESCALANTE GOMEZ | COOPERATIVA MULTIACTIVA LAS VIOLETAS * COOMULVI* | Auto de Trámite SE AGREGA COMUNICACIÓN DE NOTIFICACIÓN A LA DEMANDADA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |
| 05001410500520210053000 | Ordinario | FERNANDO CORDOBA PALACIOS | CONSTRUCCIONES J.M HENAO S.A.S | Auto de Trámite SE AGREGA COMUNICACIÓN DE NOTIFICACIÓN A LOS DEMANDADOS - SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA(GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 25/02/2022 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTÍZ
SECRETARIO (A)